



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato



HOMOCLAVE	MD-SP-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14/02/2020
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Servicio de transporte para canales bovino			
Medio de transporte sanitario que reúne los requisitos para que la carne llegue a su destino en óptimas condiciones de limpieza y sin riesgos de contaminación			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de Rastros para el Municipio de Manuel Doblado, Ley de Ingresos para el municipio de Manuel Doblado sección cuarta, artículo 17 inciso IV (a)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
El servicio de transporte será en la cabecera municipal y hasta 5 Kms. De distancia a la redonda, con referencia al rastro			
PASOS			
Informar al administrador en el momento de ingresar el animal al Rastro Municipal			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Ser sacrificado el animal en el Rastro Municipal			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Ninguno			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se requiere		no se cuenta	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Miguel Ángel Ezquivel Rangel	432 74 4 16 24	serviciospubliMD1821@outlook.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APlica A SU RESOLUCIÓN		
en el momento	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/> X
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	inmediato		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No requiere		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$43.80	Efectivo en cajas del Rastro Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
24 horas			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
se aplica el servicio en animales sacrificados en el Rastro Municipal			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Rastro Municipal		
DOMICILIO (S)	Carretera Manuel Doblado-León exterior 96		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
7:00 -17:00 Hrs			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S)	Libramiento San Martín # 159 col. Juárez		
TELÉFONO (S)	432 74 4 16 24		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	serviciospubliMD1821@outlook.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría Municipal	432 74 40820 ext. 112	ContraloriaM1821@outlook.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Recibo de pago emitido por el Rastro Municipal			
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	
C. Martín Padilla Morales Director de Servicios Públicos Municipales		Dirección de Servicios Públicos Municipales Municipio de Manuel Doblado Gto.	